

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 025

FECHA: Armenia, Lunes 14 de Diciembre de 2015
HORA: De las 8:00 horas a las 1:35 horas
LUGAR: Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud
ASISTENTES:

JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN
Presidente – Decano
GILBERTO GARCÍA ZULUAGA
Director Programa de Medicina
ANA PATRICIA PÉREZ SAAVEDRA
Directora Programa de Enfermería
CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA
Director Programa Salud y Seguridad en el Trabajo
OLGA ALICIA NIETO CÁRDENAS
Directora Programa Maestría en Ciencias Biomédicas
MILENA ELIZABETH GÓMEZ YEPES
Directora Programa Maestría en Riesgos Laborales
BEATRIZ RESTREPO CORTÉS
Representante de los Docentes
MARÍA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Representante de los Egresados – Directora Centro de Salud
CARMEN AYDE FERNÁNDEZ RINCÓN
Asesora de Investigación
BAYRON MANUEL RUIZ HOYOS
Asesor de Extensión y Proyección

AUSENTES:

BEATRIZ RESTREPO CORTÉS (Con excusa)
Representante de los Docentes
LUISA FERNANDA ECHEVERRY TRUJILLO (Con excusa)
Representante de los Estudiantes

INVITADOS:

RICHARD JAMES OROZCO GONZÁLEZ
Coordinador Programas de Áreas Clínicas

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Orden del Día
3. Lectura y aprobación del Acta
 - 3.1. Acta N° 024 de noviembre 9 de 2015
4. Aprobación Labor Académica para el primer semestre 2016

5. Aprobación de propuestas para la Elaboración del diseño y adecuación arquitectónica de zonas exteriores y terrazas aledañas al bosque existente del bloque de Medicina.

6. Informe del señor decano, doctor Jorge Enrique Gómez Marín
7. Informe del director del programa de Medicina
8. Informe de la directora del programa de Enfermería
9. Informe del director del programa de Salud y Seguridad en el Trabajo
10. Informe de la directora de la Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas
11. Informe de la directora Programa Maestría en Riesgos Laborales
12. Informe de la Asesora de Investigación
13. Informe del Asesor de Proyección Social
14. Informe de Representante de los Docentes
15. Informe de Representante de los Egresados – Directora Centro de Salud
16. Informe de Representante de los Estudiantes
17. Informe del Coordinador Programas de Áreas Clínicas
18. Correspondencia

18.1. Resolución N° 14343 de octubre 6 de 2015, de Ministerio de Educación Nacional (Por medio de la cual se resuelve la solicitud de corrección del programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas, 2015).

18.2. Memorando general N° 11110 de noviembre 19 de 2015, del director del Área de Bienestar Institucional.

19. Propositiones y Varios

19.1. Aprobación de reconocimiento al doctor Jhon Carlos Castaño O., por la obtención de patente.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El doctor Jorge Enrique Gómez Marín, Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, verificó e informó que hubo quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones. No estuvieron presentes al momento de la verificación del quórum las consejeras Beatriz Restrepo Cortés Representante de los docentes y Luisa Fernanda Echeverry Trujillo representante de los Estudiantes.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor decano dio lectura al orden del día y lo sometió a consideración de los Consejeros. La directora Ana Patricia Pérez, solicitó incluir en el punto 8 la presentación de los informes del Laboratorio de Simulación y de la Coordinación de Investigaciones. Aprobado esta modificación. Una vez terminada la lectura del orden del día, lo puso a consideración de los consejeros y fue aprobado por unanimidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:

3.1. Acta N° 024 de noviembre 9 de 2015

El señor decano dio lectura al acta referida. En la página 8 párrafo 4, se recomendó modificar la redacción quedando así: “revisar la agenda”. Continuando en la misma página y el párrafo siguiente se modificó la frase: “qué tipo” por “el texto de vinculación de los docentes”. En el párrafo siguiente, se realizó la siguiente modificación: “con sus características y condiciones, los convenios avalados por el consejo curricular de cada programa y evaluar su pertinencia”.

En la página 10, segundo párrafo se eliminó la palabra “estudios” y se reemplazó por la palabra “pasantías”.

En la página 11, numeral 12 la doctora María Victoria Salazar, recomendó eliminar del texto el nombre del estudiante a que hace referencia este punto.

El señor decano puso a consideración de los consejeros el Acta N° 024 de noviembre 9 de 2015, y fue aprobada por unanimidad, con las observaciones propuestas.

4. APROBACIÓN LABOR ACADÉMICA PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2016

4.1. Labor Académica Programa de Medicina

Hace parte de esta acta la Labor Académica del programa de Medicina.

- El director del programa doctor Gilberto García, manifestó que es necesario vincular un catedrático para orientar el espacio académico de Salud Social que estará a cargo de la nutricionista LORENA RODRÍGUEZ NIETO, quien quedó seleccionada en el concurso para docentes ocasionales y catedráticos del segundo semestre de 2015 y solicitó que se le reconozca su categoría de asistente.
- En relación con la agenda académica de los docentes HÉCTOR MURILLO y JORGE ZULUAGA, aún no ha llegado comunicación oficial por parte de éstos, en donde manifiesten realizar estudios para el próximo semestre.
- El doctor RICHARD JAMES OROZCO, hizo entrega de documentos para ascenso en el escalafón docente de la categoría de Auxiliar a la categoría de Asistente, (se anexan los soportes a esta Acta). Una vez revisados, se encuentra que cumple con lo estipulado en el Acuerdo N° 002 de febrero 18 de 2000 artículo tercero, por lo tanto APROBÓ su categorización a partir del primer semestre de 2016.
- Se recibió renuncia del doctor GREGORIO SÁNCHEZ Coordinador de Medicina Interna, a partir del 4 de diciembre de 2015, y continuará con sus labores docentes. Al respecto el decano informó que de acuerdo a conversaciones con el doctor Sánchez, aprovechó para felicitarlo por sus publicaciones, en donde aparece como docente de la universidad del Quindío, y solicitó al director del programa de Medicina analizar qué docente puede reemplazar al doctor Gregorio Sánchez en esta Coordinación. Recomendó así mismo, tener en cuenta la vinculación del reumatólogo JUAN PABLO RESTREPO, como docente ocasional de acuerdo a su trayectoria investigativa y su productividad. Así mismo solicitó que parte de su agenda académica en el área de Biología Molecular y Genética, sea asignada al doctor GERMÁN ALBERTO TÉLLEZ, quien acaba de obtener su doctorado y patente de invención, igualmente sugirió al director del programa de Medicina, hacer seguimiento a los docentes que no están cumpliendo con la labor académica. Finalmente informó que a través del Consejo Académico, el señor rector ha manifestado la intención de disminuir la contratación de docentes catedráticos.

- Retomó la palabra el doctor Gilberto García, informando que para el próximo semestre se requiere la contratación de Psiquiatras y de Neurólogos, y de la doctora IRMA LÓPEZ, Ginecóloga y Supraespecialista en Mastología, con el fin de apoyar la consulta en el Centro de Salud, y del doctor OSCAR E. ZULUAGA en el área de Ginecología.

- La doctora Olga Alicia Nieto presentó la soportes de la hoja de vida de la Nutricionista Lorena Rodríguez Nieto, quien para este semestre concursó y fue aprobada su vinculación como docente catedrática, pero en el momento de firmar el contrato constató que sería vinculada en la categoría de Auxiliar, teniendo en cuenta que reúne los documentos para la categoría de Asistente. En razón a que se le llamará nuevamente para hacer parte del programa de Medicina, es necesario remitir ante la Oficina de Gestión Humana los documentos que soportan su categoría.

Propuso la docente Carmen Ayde Fernández, que en virtud de que la profesora MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ, el próximo semestre disfrutará del beneficio del Año Sabático, se nombre en reemplazo al docente GERMÁN ALBERTO TÉLLEZ R., como asesor de Investigación para el programa de Medicina. Se le recomienda al doctor Gilberto García, llevar al Consejo Curricular esta propuesta. Los consejeros aprobaron esta propuesta.

APROBADA por unanimidad la labor académica del programa de Medicina para el primer semestre de 2016.

4.2. Programa de Enfermería

Hace parte de esta acta la Labor Académica del programa de Enfermería.

Informó la directora Ana Patricia Pérez, que no se hizo modificación a labor académica de los docentes. En cuanto a la renuncia presentada por la docente MÓNICA MARÍA LÓPEZ, le informaron desde la Vicerrectoría Académica que sólo se puede reemplazar por un docente catedrático y por medio tiempo, pero quedan faltando 22 horas.

En el caso del Pre-universitario, no tiene los docentes que van a orientar este curso, ni los espacios físicos.

APROBADA por unanimidad la labor académica del programa de Enfermería para el primer semestre de 2016.

4.3. Maestría en Ciencias Biomédicas

Hace parte de esta acta la Labor Académica del programa de Maestría en Ciencias Biomédicas.

La doctora Olga Alicia Nieto, directora de la Maestría, señaló que para el primer semestre de 2016, se da inicio a una nueva cohorte de la Maestría.

APROBADA por unanimidad la labor académica del programa de Maestría en Ciencias Biomédicas para el primer semestre de 2016.

4.4. Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo

Hace parte de esta acta la Labor Académica del programa de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Informó el director Carlos Alberto Londoño, que de acuerdo a la selección realizada según el puntaje del ICFES, ingresaran para el primer semestre de 2016, 380 estudiantes, lo cual permite continuar con la misma labor académica, cuatro docentes que se habían contratado por necesidad del servicio, igualmente continúan

APROBADA por unanimidad la labor académica del programa de Salud y Seguridad en el Trabajo para el primer semestre de 2016.

4.5. Maestría en Riesgos Laborales

Quedó pendiente de aprobación, en razón a que aún están en proceso de inscripciones, y no se ha alcanzado el punto de corte para abrirla.

5. APROBACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO Y ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA DE ZONAS EXTERIORES Y TERRAZAS ALEDAÑAS AL BOSQUE EXISTENTE DEL BLOQUE DE MEDICINA.

Informó el señor decano que con el ánimo de disminuir la temperatura de las aulas y oficinas del bloque de Ciencias de la Salud, solicitó a la oficina de Planeación Física instalar en las aulas y oficinas aire acondicionado: Pero por recomendación de los ingenieros de esta área parece más conveniente modificar la fachada del edificio por materiales que climaticen todas estas áreas, lo que garantiza mejor ambiente. Además se va adecuar dos salones para los estudiantes de enfermería y medicina, en el área actual de las terrazas.

Para tal efecto, presentó tres propuestas de los arquitectos para la "Elaboración del diseño y Adecuación Arquitectónica de Zonas Exteriores y Terrazas aledañas al bosque existente en Medicina", así:

Arquitecta MARÍA LUISA LONDOÑO, por valor de \$28.000.000.00

Arquitecta SANDRA LILIANA CASTELLANOS, por valor de \$26.000.000.00

Arquitecto RIGOBERTO RODRÍGUEZ, por valor de \$24.500.000.00

Una vez analizadas y revidas las propuestas anteriores, el ingeniero Carlos Alberto Londoño recomendó la propuesta presentada por el arquitecto Rigoberto Rodríguez R., por cuanto se ajusta y es más coherente financieramente. APROBADO el proyecto de propuestas arquitectónicas para las modificaciones de las zonas exteriores y terrazas aledañas, por lo tanto se informa a la Oficina de la Planeación Física, a fin de que continúen con el trámite respectivo.

En este estado de la reunión se pronuncian los consejeros para expresarle una moción de agradecimiento al doctor Bayron Ruiz y la docente Carmen Ayde Fernández por compartir la navidad con entrega de buñuelos y natilla.

6. INFORME DEL SEÑOR DECANO, DOCTOR JORGE ENRIQUE GÓMEZ M.

- El señor decano informó que en la pasada asamblea de ASCOFAME, se renovó la parte directiva. Se evidenció que ha decaído la influencia de la asociación en el país. Así mismo como política, se aprobó que las facultades no paguen en dinero a los hospitales por las prácticas, y que se realice por contraprestación, por tal razón se destacó la importancia de realizar convenios. La idea es evidenciar el aporte por parte de los docentes universitarios, es decir la universidad paga un docente y la contraprestación es el servicio en los "escenarios de práctica". De otro lado ASCOFAME, va a enviar comunicación solicitando se revisen las funciones y composición del Comité de Pertinencia del Ministerio de Salud, que brinda conceptos sobre pertinencia de nuevos programas.

Se hizo también un llamado para que los médicos generales puedan mejorar su capacidad resolutive, al igual que los médicos familiares. Solicitó a los doctores Richard J. Orozco y Gilberto García, seleccionar dos internos para realizar pasantía en Medicina Familiar con la Universidad del Bosque, con el fin de cumplir metas con el Ministerio de Educación y ASCOFAME.

Destacó que los médicos familiares tienen una buena formación, por lo tanto se le debe otorgar el certificado a los egresados y defender la calidad de los mismos.

- Con respecto al presupuesto de la biblioteca, el Consejo Académico en la sesión de revisión del proyecto del presupuesto 2016, recomendó aumentar sólo el porcentaje de variación del IPC que no alcanza a cubrir las necesidades aprobadas por el Comité de Biblioteca. De acuerdo a la recomendación de los pares académicos, el costo total de lo que requiere la facultad asciende a la suma de \$473.000.000.00, lo cual no es posible con el presupuesto actual. De otro lado, el señor rector solicitó a los directores incluir en los planes de mejoramiento, estrategias de uso de la biblioteca.

- La Facultad de Ciencias de la Salud, fue la que menos ejecutó el presupuesto durante el año 2015, en el rubro de auxiliares (19%). Nuevamente solicitó a los directores de los programas realizar convocatorias para auxiliares de docentes y administrativos, dentro del programa denominado: "Programa de Retención y Permanencia". Los directores evaluaron las necesidades en sus programas académicos y se tomó la decisión de solicitar ante la Vicerrectoría Administrativa, incluir en el rubro de auxiliares de docencia, administración e investigación veinte (20) estudiantes, para el primer semestre de 2016. APROBADO por unanimidad este número de estudiantes para desempeñarse como auxiliares de docencia, administración e investigación.

- Con relación con el curso de Segunda Lengua, se ejecutaron \$34.000.000.00, para los docentes que realizaron dicha actividad. Señaló que este curso fue centralizado directamente en el programa de Lenguas Modernas.

En cuanto a la participación de eventos cortos se ejecutaron \$33.000.000.00, y quedaron por ejecutar \$16.000.000.00, los cuales quedaron pendientes de distribuir en el próximo Consejo Académico.

Adicionalmente con respecto a la propuesta del Acuerdo de la labor académica se propuso continuar el próximo año, ya que se está discutiendo, si la labor académica debe ser mínimo de 16 para horas de labor para los docentes de planta de tiempo completo. En la mayoría de las facultades, los postgrados son labor adicional, por lo tanto se está determinando el impacto en el presupuesto y la contratación en muchas facultades, en razón a que figuran muchos docentes de planta con asignación de una sola asignatura, se requiere que tengan más horas de docencia directa.

7. INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE MEDICINA

- El director Gilberto García, informó que el proceso con los Internos se ha desarrollado sin inconvenientes, a pesar de algunas dificultades con las especialidades de medicina interna y urgencias. Con cirugía no se cuenta con la docencia esperada por los estudiantes.

De otra parte, la idea es continuar en la misma tónica, con respecto a que los internos puedan realizar prácticas en Medicina legal y Medicina familiar, de acuerdo a los convenios existentes y aprovechando los espacios disponibles con RedSalud.

El señor decano solicitó buscar qué actividades se pueden realizar en los Centros de Salud. Manifestó al respecto el doctor García que la idea es que no sea siempre el mismo, sino asignar a diferentes docentes para realizar esta actividad.

- Afirmó que con las rutas de los trabajos de investigación también se ha mejorado, y con relación a los convenios establecidos con el Hospital Universitario San Juan de

Dios, se hizo reconocimiento al decano por los espacios logrados, además con la instalación del wi-fi, lo cual generó mucha aceptación.

- Se refirió el señor decano al reconocimiento de los docentes que vienen laborando ad-honorem. Respondió el doctor García, que este año no fue posible realizarlo. Por lo tanto recomendó el señor decano, hacer este reconocimiento de manera anual con la entrega de certificación, teniendo en cuenta que es un factor para el proceso de acreditación. Igualmente solicitó tener una base de datos e incluirlos dentro de las programaciones y actividades realizadas por la facultad y la universidad. Así mismo el doctor Bayron Ruíz sugirió que por parte de la facultad se realice la ruta e informe sobre la certificación de los docentes ad-honorem. Al respecto recomendó el señor decano convocar a una reunión e inducción con todos los docentes incluidos los que están colaborando ad-honorem. El doctor Richard J. Orozco, ofreció su apoyo para realizar esta ruta.

8. INFORME DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA

- Informó la Jefe Ana Patricia Pérez, que se recibió solicitud de reingreso por parte del estudiante JHON FABER OCAMPO, quien manifiesta la intención de acogerse al Acuerdo N° 006, pero de acuerdo al estudio realizado, el mencionado estudiante ya había recibido el beneficio de otorgado por el este Acuerdo.

Al respecto el señor decano, le recordó que los estudiantes deben firmar el compromiso cuando se acogen al Acuerdo N° 006, además la directora debe generar respuesta al estudiante referido, mencionado que ya fue acogido y solamente se obtiene este beneficio una sola vez.

- Con relación a la necesidad de aulas de clase, manifestó la directora preocupación por falta de espacios y más aún que para el próximo semestre se va a orientar el preuniversitario de enfermería, el objetivo es programar las clases en bloque.

- Informó la directora Ana Patricia Pérez, que las notas de los estudiantes de la asignatura orientada por la profesora MÓNICA MARÍA LÓPEZ, no han sido entregadas en el momento.

- Seguidamente las docentes del programa de Enfermería: EDNA JHOANA MONDRAGÓN coordinadora de Investigación y JEIMY GARCÍA encargada del Laboratorio de Simulación, sustentaron ante los consejeros la dinámica que se viene desarrollando en estos dos espacios académicos. (hacen parte de esta Acta los informes presentados por las dos docentes referidas).

Una vez concluida la presentación, comentó la docente Carmen Aydé Fernández, que cuando se habla de currículo, se tenga en cuenta además la visión de la investigación en Enfermería y se le dé mayor importancia a estos temas.

Agregó el señor decano, que se requiere una reflexión pedagógica sobre la metodología, y que en el Consejo Académico se discutió sobre la asignación de asesoría, que no debe ser horas de docencia.

Informó el señor decano que la mitad del área ocupada por el anfiteatro, se va a destinar para el laboratorio de simulación de enfermería. A propósito de este tema, comentó la directora Ana Patricia Pérez, que ha encontrado la puerta de ingreso al Laboratorio de Simulación abierta, además algunos equipos están rayados. Recomendó que se puede llegar a un acuerdo con la administradora de este laboratorio y qué definan las responsabilidades.

Manifestó el señor decano que el 30% de los recursos de la universidad, son obtenidos por extensión.

En este estado de la reunión la doctora Olga Alicia Nieto presentó una moción sobre los temas pertinentes que se deben tratar en el consejo y traer solos los temas que corresponden al Consejo de Facultad por cada uno de los integrantes. Recomendó que primero se presente consulta al consejo sobre la disponibilidad de tiempo, a fin de realizar jornada de la sesión tan extensa. Al respecto el señor decano, recomendó a los consejeros ser más concisos y tener más toma de decisiones.

- Retomó la palabra la directora Ana Patricia Pérez, sobre su preocupación del curso de preuniversitario, en relación a los perfiles de los docentes que van a orientar este curso, en donde el currículo sea único, recomendó realizar una reunión con los docentes de medicina. Otra preocupación es la falta de espacios físicos para desarrollar el curso del preuniversitario.

Señaló el señor decano, que deben estar inscritos los 50 aspirantes, de no cumplirse esta meta, no se podrá abrir el próximo semestre y que corresponde al Consejo Curricular de Enfermería definir el perfil y contenidos del programa.

Con relación al conflicto sobre los espacios físicos que se está dando, comentó la doctora Olga Alicia Nieto que no se puede dejar a un lado esta fortaleza, de dársele prioridad a lo que ya está programado.

9. INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- El ingeniero Carlos Alberto Londoño, informó que se presentaron dos solicitudes de ascenso en el escalafón a la categoría de Asistente, de los siguientes docentes:

Docente JULIÁN LAVERDE MORALES

Docente FARLEBY GIRALDO VERGARA

Una vez revisados los soportes, se demostró que ambos cumplen con lo establecido en el Acuerdo N° 0002 de febrero de 2000, en el artículo 3, por lo tanto este consejo APROBÓ el ascenso de la categoría de Auxiliar a la categoría de Asistentes para ambos docentes, y se remite a la oficina de Gestión Humana para los trámites respectivos a partir del primer semestre de 2016.

- Se refirió el ingeniero Carlos Alberto Londoño a las propuestas presentadas por los arquitectos Jorge Adkinis y Ana Milena Zapata para las obras de adecuación y remodelación del anfiteatro, afirmando que cualquiera de estas dos propuestas cumplen con los requerimientos, igualmente el ingeniero Londoño realizará la gestión y análisis ante la Oficina de Compras. Sugirió el señor decano que posteriormente se discutirá esta selección de acuerdo a los recursos asignados para esta obra. Aprobado.

10. INFORME DE LA DIRECTORA DE LA MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS.

- La doctora Olga Alicia Nieto, manifestó que el doctorado en Ciencias Biomédicas, cerró la convocatoria de los cupos elegibles entre estudiantes y admitidos para becas de Colciencias, los cuales se deben enviar oficialmente por el señor rector, (se anexa documentación).

Se presentaron aspirantes de varias partes, los cuales están pendientes. Se debe formalizar en el consejo de facultad para trasladarlo al Comité Central de Postgrados y ante la oficina de Admisiones y Control Académico.

- Informó que el día martes 15 de diciembre, se graduará un nuevo doctor en Ciencias Biomédicas, Néstor Iván Cardona.

- En relación a la Maestría en Ciencias Biomédicas, se viene realizando el proceso de evaluación para la acreditación de alta calidad, y en el consejo curricular ya se formalizó para pasarlo a la oficina de Gestión de la Calidad, a fin de recibir de su parte el índice de calidad y poder avanzar el próximo semestre en la construcción del documento.

- Agregó que el pasado viernes se cerraron las inscripciones para la Maestría en Ciencias Biomédicas con 7 aspirantes.

- Sobre la Maestría Integrativa, está en sala pendiente del concepto después de la respuesta que se dio a las recomendaciones de los pares académicos.

Así mismo, el señor decano delegó al doctor Leonardo Padilla para un trabajo conjunto de formulación de la Maestría en PROFUNDIZACIÓN en Ciencias Biomédicas, razón por la cual se solicita al señor decano gestionar la autorización por el Consejo Académico para adelantar la elaboración del documento maestro.

Los Consejeros aprobaron solicitar ante el Consejo Académico y el Comité de Posgrados, la autorización para iniciar la elaboración del documento maestro para la Maestría en Ciencias de la Profundización.

11. INFORME DE LA DIRECTORA PROGRAMA MAESTRÍA EN RIESGOS LABORALES.

- La directora Milena E. Gómez, informó que hasta el día viernes 12 de diciembre, solo habían inscritos doce postulantes a la Maestría, por lo tanto ya existe punto de equilibrio, pero es una decisión de la Oficina de Planeación y Desarrollo el aceptar abrir la maestría con este número de aspirantes. Solicitó hablar con el señor rector al respecto.

- Informó que está pendiente de la conformación del consejo curricular.

- Así mismo informó que ya se encuentran listas las instalaciones del Laboratorio, aunque falta dotarlo, para lo cual solicitó la licencia de funcionamiento para el préstamo de servicios. Anotó que estará también adecuado como aula de clase.

12. INFORME DE LA ASESORA DE INVESTIGACIÓN

- Informó la docente Carmen Ayde Fernández, que durante el segundo semestre de 2015 se presentaron algunos impases, tales como:

- El proceso de capacitación docente no fue del todo satisfactorio, aunque participaron algunos docentes del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Enfermería y Medicina.

- Se encontró que existe desconocimiento de los procesos al interior de la universidad, como es el caso de acceso a los recursos. Este punto se debe trabajar con los asesores de los programas académicos para que además tengan más acompañamiento.

- Con los jóvenes investigadores, aunque fueron elegibles, desafortunadamente Colciencias disminuyó el aporte y sólo fueron patrocinados 523 en todo el país, y de nuestra universidad solo serán apoyados seis (6). El día de mañana martes 15 de diciembre, les informarán los que fueron aceptados. El Comité de Investigaciones

decidió proponer otorgar un apoyo a 17 jóvenes con recursos propios a través de convocatorias internas.

- Con respecto al tema de los Semilleros, de los cuales 13 proyectos fueron valorados. Esta evaluación es registrada en un formato y la asistencia fue muy significativa. Dos proyectos de investigación quedaron pendientes de sustentación, por lo tanto estos estudiantes realizarán la sustentación posteriormente.

- En el Comité de Bioética se realizó un trabajo con la doctora Ingeborg Carvajal, y se va a trabajar de manera separada, teniendo en cuenta establecer las rutas del Hospital y la facultad.

- Se van a recibir solicitudes de proyectos que requieren acompañamiento, dentro del Comité de Bioética, los cuales se harán a través de la asesora del comité. Para ello se requiere de un docente que realice el proceso de acompañamiento en los programas académicos.

El director Carlos Alberto Londoño, consultó acerca de la desarticulación del Comité Técnico y el Comité de Bioética, pues es necesario que los docentes se puedan reunir.

Siendo la 1:00 pm., se retiró del recinto la doctora Olga Alicia Nieto C.

- Como asesora de investigación sugirió los siguientes puntos:

Fomento: Se tienen tres actividades

- ✓ Primer Encuentro de Estudiantes en Ciencias de la Salud de todas las facultades
- ✓ Seminario de actualización de egresados para compartir experiencias en su formación con la posibilidad de ser ponentes.
- ✓ Seminario sobre escritos, Taller de redacción de artículos de investigación.

- Se refirió a las rutas que deben cumplir los investigadores, a fin de poder obtener indicadores. Hizo un llamado para que se tenga una charla sobre los lineamientos para todos los investigadores.

Propuso al respecto el señor decano, tener en cuenta las guías, un flujograma y trabajar de manera conjunta.

- Finalizó la docente Carmen Aydé Fernández, invitando a las actividades que lleva a cabo el doctor ERICK ALBERTO LANDEROS de la Universidad Benemérita Autónoma de México, quien viene realizando un Curso de Escritos Científicos y manejo de programas de análisis estadísticos.

13. INFORME DEL ASESOR DE PROYECCIÓN SOCIAL

- El doctor Bayron Ruíz, presentó el siguiente proyecto para la aprobación por parte del Consejo de Facultad: Congreso Internacional de Ciencias de la Salud (Solidario), que tiene que ver con el evento realizado el 10 de diciembre de 2015. APROBADO por unanimidad.

- Informó sobre el “Simposio Nacional Controversias en Ginecología y Obstetricia, Guías y Protocolos”, el cual contó con una asistencia de 340 participantes (se anexa informe). Destacó que es el mejor evento que se ha realizado contando con la exitosa presencia de la Universidad del Quindío. Dicho evento se llevó a cabo en el Hotel Armenia durante los días 16 y 17 de octubre de 2015. Este evento fue organizado por la Asociación Quindiana de Obstetricia y Ginecología.

- Proyecto del Preuniversitario de la Facultad de Ciencias de la Salud – Énfasis Medicina.

Inició este punto el doctor Bayron con la consulta sobre si el Consejo Curricular del programa de Medicina, ya definió los contenidos y quien va orientar este curso? Respondió el doctor Gilberto García, que se reunió con los integrantes del Consejo Curricular y el docente José del Carmen Ruíz, en donde se presentaron algunas discusiones y criterios y se acordó involucrar algunos aspectos, tales como:

- La medicina en general
- Visita otros centros hospitalarios,
- Invitación de especialistas
- La evaluación
- Y como coordinador general el docente José del Carmen Ruíz, quien está adscrito al programa de Medicina
- Las notas serán generadas por el programa de Medicina al igual las evaluaciones.

Al respecto el doctor Bayron Ruíz, recomendó que es importante definir:

- Indicó que para aprobar este proyecto, primero se aprueba por Consejo de Facultad y después se procede a la inscripción, caso contrario a lo que se viene dando en este proyecto, pues ya hay aspirantes inscritos. En los proyectos no se inscribe nadie hasta que no se analice y se apruebe y ahí si se abren las inscripciones.

El consejo determinó que no se ajusta a la ruta definida en la Facultad y previamente socializada para los proyectos de extensión, por lo que decidió remitirlo al Consejo Curricular del programa de Medicina, para efectuar las correcciones respectivas, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Respetar la denominación del curso de acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo N° 014 de noviembre 21 del Consejo Superior: "Curso Preuniversitario de Ciencias de la Salud".
 - ✓ Ajustar la presentación del proyecto a la ruta definida por la Facultad
 - ✓ Incluir en el documento de presentación del proyecto el sistema de evaluación que tendrá el respectivo curso.
 - ✓ El Consejo Curricular, una vez definidos los contenidos del curso, seleccionará los docentes que lo llevarán a cabo y solo entonces se podrá calcular el monto de los honorarios correspondientes.
-
- El curso de Inglés termina esta semana sus últimas clases, de ahora en adelante se realizará y certificará directamente con el programa de Lenguas Modernas.
 - Con relación a los servicios que ofertan los laboratorios y su oficialización, lo primero que se debe realizar es el análisis de inventarios a fin de hacer la ruta. En nuestra facultad se cuenta con los laboratorios de: Plaguicidas, Química, Riesgos Laborales y Simulación. Una vez se tenga el inventario se remite a la Oficina de Extensión de la Universidad, para poder recibir los apoyos.
 - Informó que recibió visita del director de la Casa del Peregrino, quien solicita colaboración para recibir practicantes. El doctor Bayron Ruíz, sugirió una visita por parte de los directores de los programas de Medicina, Enfermería, Seguridad y Salud en el Trabajo, Gerontología y Trabajo Social, previa solicitud escrita del director del posible centro de prácticas.

14. INFORME DE REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES

No hubo informe por parte de la docente Beatriz Restrepo C., por cuanto no asistió a esta sesión, con excusa.

15. INFORME DE REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS – DIRECTORA CENTRO DE SALUD

La doctora María Victoria Salazar, informó que con satisfacción se recibió la visita de pares académicos al Centro de Salud, y está a la espera de las recomendaciones.

Acerca de esta visita, manifestó el señor decano que la par académica expresó que se trataba del mejor Centro de Salud.

16. INFORME DE REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES

No hubo informe, en razón a la estudiante Luisa Fernanda Echeverry, no asistió a esta sesión.

17. INFORME DEL COORDINADOR PROGRAMAS DE ÁREAS CLÍNICAS

- El doctor Richard J. Orozco, informó que de las cuatro especialidades, tiene algunas dificultades con Cirugía. En el caso de Medicina Interna, los estudiantes manifiestan que es un área teórica y no tan práctica, que la fortaleza es que obtienen de manera rápida la nota, se va a programar un plan de mejoramiento en una próxima reunión.

Con el área de Pediatría, consideran los estudiantes que se realizan prácticas organizadas, el problema radica en la entrega de notas al final del semestre.

Recalcó que la propuesta es organizar un plan de trabajo desde academusof, es decir que el estudiante pueda obtener la nota oportunamente, que puedan conocer la nota antes de terminar el semestre. Existe una queja por parte de los estudiantes que tiene que ver con una docente del área de Pediatría, puesto que no tiene rotación formal con los estudiantes. El director del programa de Medicina, tomó nota para revisar la situación, y si es necesario solicitarle una evaluación del docente.

Se le concedió la palabra a la doctora Olga Alicia Nieto, quien señaló que es importante hablar con la docente, sobre cuál es el programa, ya que en el caso de la salud del adulto, siempre existen grandes aportes y que además se pueden mejorar, como es el caso de la leptospirosis.

La docente Carmen Aydé Fernández, manifestó que es importante escuchar al docente, teniendo en cuenta la autonomía docente, e invitarlo a participar en todos los contextos.

Continuó el doctor Richard J. Orozco, informando que el caso de Gineco-obstetricia, es un área práctica y académica.

En Urología, indican los estudiantes que reciben una buena formación académica.

Con las áreas de Cirugía y Especialidades, se tuvo en cuenta que el semestre fue más corto el número de semanas, por tal motivo quedaron algunos temas sin concluir y dependen además de la inducción que deben realizar para el ingreso a quirófanos. Este espacio, expresan los estudiantes que no recibe acompañamiento y con el doctor RODRÍGUEZ, no se cumplen las revisiones y no se cuenta con actividades. Sugieren por lo tanto, que debería tener otros elementos. Con las otras especialidades, informan que en el área de Ortopedia, tienen un excelente reconocimiento al doctor CARVAJAL, y sucede lo mismo con la especialidad de Anestesia, pero con el

inconveniente que cada uno lleva un programa aparte y con el resto de especialidades anotaron que no tienen problemas

Con el doctor CRISTIAN SUÁREZ, se ha presentado algunas dificultades por obtener la nota, para lo cual fue necesario establecer un dialogo, y que la respuesta por parte del docente, es que los estudiantes no asistieron a las cirugías programadas, teniendo en cuenta además que se presenta desorganización en el horario las especialidades. Comentó que va a realizar próximamente una revisión curricular, a fin de poder hacer un seguimiento de las rotaciones.

Agregó el señor decano, que la secretaria que tiene funciones en el hospital, debe apoyar además labores del programa de Enfermería.

La doctora María Victoria Salazar, resaltó una moción de felicitación- para el doctor Richard J. Orozco, pues es la primera vez que se recibe en este consejo, un informe tan detallado.

El señor decano, recomendó que con los docentes que tienen dificultades, se debe realizar el debido proceso.

Agregó el doctor Bayron Ruíz, que con el caso de la Especialidad de Gineco-obstetricia, se han venido realizando los formatos requeridos.

18. CORRESPONDENCIA

18.1. Resolución N° 14343 de octubre 6 de 2015, de Ministerio de Educación Nacional (Por medio de la cual se resuelve la solicitud de corrección del programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas, 2015).

El señor decano dio lectura al contenido de la mencionada resolución. Los consejeros quedaron enterados.

18.2. Memorando general N° 11110 de noviembre 19 de 2015, del director del Área de Bienestar Institucional.

Dio lectura el señor decano a esta comunicación relacionada con respuesta a la inquietud presentada durante las festividades realizadas para los estudiantes en el mes de octubre, así mismo le hace entrega de una copia al director del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

19. Propositiones y Varios

19.1. Los consejeros propusieron enviar una nota de estilo de reconocimiento al doctor Jhon Carlos Castaño O., por la obtención de patente de invención a la Investigación en Biotecnología, entregada por la Superintendencia de Industria y Comercio. APROBADO.

19.2. El doctor Gilberto García remitió mediante comunicación interna 0018290 de diciembre 11 de 2015 solicitud de reingreso del estudiante SEGUNDO JAN MEJÍA MOREIRA, una vez analizado el nuevo currículo del programa de Medicina y el Estatuto Estudiantil, se tomó la decisión de remitirlo nuevamente al Consejo Curricular del programa de Medicina a fin de que realicen la revisión del plan de estudios al cual debe acogerse o si es mejor que inicie sus estudios desde primer semestre.

Antes de iniciar con el numeral siguiente, la docente Carmen Aydé Fernández se retiró de la sala de juntas, por estar impedida para la toma de decisiones.

19.3. Comunicación de la docente CARMEN AYDÉ FERNÁNDEZ, adscrita al programa de Enfermería, mediante el cual pone a consideración la propuesta de

trabajo titulada: "Generalidades para el diseño de intervenciones educativas en salud aproximaciones teórico/prácticas", como requisito para ascender en el escalafón docente según el Acuerdo N° 049 de junio 22 de 1995 a la categoría de Asistente.

El consejo dio aval para continuar con los trámites de ascenso de la categoría de Asistente a la categoría de Asociado.

18.4. El doctor Gilberto García presentó la Comunicación remitida por el doctor Jorge Zuluaga Gallego, mediante la cual solicita autorización de realización de los trabajos de revisión sobre los siguientes temas, con miras a presentarlos para cambio en el escalafón docente:

1. Plasma rico en plaquetas: Aspectos biológicos básicos y aplicaciones terapéuticas.
2. Farmacología de los Glucocorticoides.

Al respecto el Consejo de Facultad recomendó que este asunto sea analizado y tramitado en el consejo Curricular del programa de Medicina.

18.5 La docente Milena Elizabeth Gómez manifestó al consejo de facultad, que las sesiones de los consejos se realicen de manera más breve, con el fin de que no sean tan extensa la jornada.

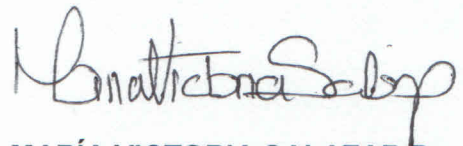
18.6. El consejero Bayron Rúiz, consultó sobre la fecha del próximo consejo de facultad. El señor decano, le informó que se hará la nueva programación en el mes de enero de 2016.

18.7. El doctor Gilberto García, solicitó realizar el curso sobre Guías, el señor decano le indicó que debe realizar esta solicitud el próximo año.

Terminada la sesión a la 1:35 horas



JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN
Decano



MARÍA VICTORIA SALAZAR P.
Secretaria